

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/05/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/10/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Daniel Agallo Vicent	Unidad administrativa: Dirección General del IMCUFIDEZ
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Contar con una valoración de desempeño del programa 02040101 Cultura Física y Deporte ejercicio fiscal 2022, así como de los Programas Presupuestarios financiados con el mismo, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, por la Dirección de Administración y Finanzas, Sujeto Evaluado y por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Instituto de Cultura Física y Deporte (UIPPE) de Zinacantepec (IMCUFIDEZ), para contribuir a una mejor toma de decisiones.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>A. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2022, mismos que está enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de; indicadores de resultados, indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de su análisis.</p> <p>B. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022, así como el avance en relación con las metas establecidas.</p> <p>C. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de instancias internas del IMCUFIDEZ, o en su caso, de evaluaciones externas.</p> <p>D. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</p> <p>E. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Específica de Desempeño	
Instrumentos de recolección de información: registros administrativos proporcionados por el sujeto evaluado	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique: Información documental generadas por el sujeto evaluado.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Investigación documental con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Falta de estructura en los reportes de registros administrativos y presupuestales.
- Planeación inadecuada en algunos indicadores.
- Actividades deportivas deficientes específicas dirigidas a ciertos grupos de edad de entre menores de 5 años y mayores de 60 años.
- Falta de ampliación con respecto a la oferta deportiva.
- Deficiencia en la cobertura para llegar a más localidades, colonias y barrios del municipio.
- Se muestran convocatorias vencidas y/o fuera de tiempo en la página web principal del IMCUFIDEZ.
- Carencia en la estructura de la matriz tipo de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Poca participación del programa hacia personas con discapacidad.
- Falta de confiabilidad en los resultados obtenidos, ya que sus indicadores no se reportan con base a sus registros administrativos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Alineación correcta para el cumplimiento de metas en el ámbito deportivo entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022-2024.
- Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Agenda 2030).
- Personal con la capacidad de cumplir con la normatividad del Programa, para tener un buen desempeño en los Proyectos Presupuestarios.
- Los recursos autorizados fueron programados y aprobados conforme a lo programado en términos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- El programa evaluado, está financiado por las transferencias presupuestarias del Ayuntamiento, así como los recursos propios que genera el IMCUFIDEZ.

2.2.2 Oportunidades:

- Los instrumentos técnicos normativos, pueden ser perfectibles bajo el esquema de metodologías vigentes publicadas por otros entes gubernamentales, para eficientar el funcionamiento y operación del programa presupuestario.
- Se tiene la capacidad para ampliar la oferta deportiva, así como de llegar a más localidades, colonias y barrios del municipio.
- La infraestructura deportiva y recreativa, puede ser mejorada de manera constante.
- Contar con un plan de mantenimiento oportuno para infraestructura adaptado al ejercicio fiscal evaluado, facilitaría el manejo y distribución del recurso destinado a estas actividades.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con suficientes actividades deportivas específicas dirigidas a ciertos grupos de edad de entre menores de 5 años y mayores de 60 años.
- Aunque se muestran las acciones y actividades deportivas en la página web del IMCUFIDEZ, hay convocatorias vencidas y/o fuera de tiempo en la página principal del Instituto.
- No cerrar el programa financieramente al 100%.
- La falta de cultura organizacional puede afectar la operatividad del programa presupuestario, presentando inconsistencias en la lógica horizontal y vertical de las MIR evaluada.
- Falta de inclusión hacia personas con discapacidad.

2.2.4 Amenazas:

- El recurso autorizado para financiar las actividades deportivas del IMCUFIDEZ no depende del instituto, por lo que este debe apegarse y adaptarse al recurso asignado por el Ayuntamiento.
- Los sujetos evaluados no reportan sus indicadores de acuerdo a sus registros administrativos, generando falta de confiabilidad en los resultados obtenidos.
- Falta de estructura en los reportes de registros administrativos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El primer elemento de la evaluación fue realizar un análisis sobre su lógica horizontal y vertical de la matriz presentada al equipo evaluador, determinando que cumplió con sus cuatro niveles tal y como lo establece la MML, no obstante, para el Ejercicio Fiscal 2022, el IMCUFIDEZ solo tomó aquellos indicadores que forman parte de su competencia, diseñando de esta manera su propia matriz de acuerdo a sus alcances financieros, recursos humanos e infraestructura deportiva y recreativa.

El segundo análisis fue la valoración específica del programa, para eso, se eligieron la totalidad de los indicadores de la MIR; correspondientes al fin, propósito, un componente y cuatro actividades.

El resultado obtenido para el nivel Fin fue del 93.33%, en el nivel Propósito el alcance fue del 95.55%, para el nivel de Componente fue del 100% y en el nivel de actividades dos de ellos obtuvieron 100%, el tercer indicador destacó por obtener el 108.77%, y el cuarto indicador obtuvo un 106.18%.

Para el tema de cobertura, el sujeto evaluado presentó la población potencial con el 83.32% de la población seleccionada, población objetivo con 10,000 habitantes y la población atendida con un resultado de 17,648 personas que tuvieron acceso a la oferta e instalaciones deportivas y recreativas que opera el IMCUFIDEZ.

Con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el sujeto expresó que el programa no ha sido sujeto a una evaluación de impacto, tal y como lo solicita los TdR, sin embargo, el sujeto evaluado presentó los principales ASM derivados de la evaluación en materia de diseño programático efectuada en 2022 e identificando 22 aspectos de los cuales 45.45% han sido atendidos, el 22.72% se encuentran en proceso y 31.81% aún no han sido atendidos por el sujeto evaluado.

Finalmente, para el tema de recursos ejercidos el sujeto evaluado autorizó \$10, 240, 074 pesos, ejerciendo el 98.12% para tres proyectos presupuestarios, sus principales capítulos presupuestales donde se erogó el recurso fue el capítulo 1000 con \$4, 781, 875 pesos (47.59%) y capítulo 4000 transferencias con \$3, 424, 135 pesos (34.07%), de manera general el presupuesto ejercido fue de \$10, 047, 964 pesos para beneficio de 17,648 personas entre alumnos, becas, apoyos, participantes y eventos, así como para la operación del IMCUFIDEZ. Sin embargo, es importante mencionar que, aunque se rebasó el número de personas beneficiadas con el recurso, no se detectó una evidencia documental por parte del sujeto evaluado para justificar el 1.88% restante del recurso autorizado.

En ese tenor, el equipo evaluador determina que la información proporcionada por el sujeto evaluado documenta el destino de los recursos y las acciones de acuerdo a la oferta deportiva que ofrece el IMCUFIDEZ.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Seguimiento continuo a los hallazgos detectados en la presente evaluación.

2. Formalizar con instituciones públicas o privadas capacitaciones en materia de políticas públicas, Metodología del Marco Lógico, y presupuesto basado en resultados municipal.

3. Retroalimentar el diagnóstico específico del Plan de Desarrollo Municipal, tomando como base el programa evaluado, bajo la metodología emitida por CONEVAL.

4. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de diseño, para identificar el progreso en cuanto al diseño y operatividad del programa.

5. Tomar como base los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión 2022, para el presupuesto definitivo 2024.
6. Generar un instrumento técnico para cada el programa presupuestario, para identificar y describir las poblaciones objetivo, potencial y atendida, el cual, permita la justificación del Programa y la claridad en la población a beneficiar.
7. Diseñar instrumentos técnicos para el seguimiento de registros administrativos para identificar el progreso exacto de cada indicador que se establezca en la MIR.
8. Establecer tiempos de atención y cumplimiento, en relación a las propuestas de mejora del programa, derivado de la evaluación anterior al programa y fondo.
9. Actualizar la Página web del IMCUFIDEZ, ya que se muestran convocatorias vencidas y/o fuera de tiempo con las actividades deportivas desarrolladas.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en P.T. Edgar Alfredo García Guzmán
4.2 Cargo: Evaluador Externo
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física con Actividad Empresarial
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. en C.A. Maribel del Carmen Peña Laurencio • Mtro. en D.M. Sergio Rivera Morales • P. ARQ. Daury Zair García Vial • Lic. en P.T. Efrén Peña Peña
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacionydesarrollomunicipal@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 713-105-50-38

5. Identificación del programa
5.1 Nombre del programa evaluado: Cultura Física y Deporte
5.2 Siglas: CFD 02040101
5.3 Ente público coordinador del programa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IMCUFIDEZ
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: 714 1472111 Correo electrónico:	
Nombre: C. Daniel Agallo Vicent	Unidad administrativa: Dirección General IMCUFIDEZ

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> X	
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>	
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Administración y Finanzas	
6.3 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://imcufidez.zinacantepec.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: https://imcufidez.zinacantepec.gob.mx/conac_imcufidez.php	